



AGI,PATRONATO,253,R.1

✠

Señor

Miguel de Cervantes Saavedra dice que ha servido a Vuestra Majestad muchos años en las jornadas de mar y tierra que se han ofrecido de veinte y dos años a esta parte, particularmente en la batalla naval donde le dieron muchas heridas, de las cuales perdió una mano de un arcabuzazo, y el año siguiente fue a Navarino y después a la de Túnez y a La Goleta. Y viniendo a esta corte con cartas del señor don Juan del duque de Sessa para que Vuestra Majestad le hiciese merced fue cautivo en la galera de *El Sol*, él y un hermano suyo que también ha servido a Vuestra Majestad en las mismas jornadas, y fueron llevados a Argel, donde gastaron el patrimonio que tenían en rescatarse y toda la hacienda de sus padres y las dotes de dos hermanas doncellas que tenía, las cuales quedaron pobres por rescatar a sus hermanos. Y después de libertados fueron a servir a Vuestra Majestad en el reino de Portugal y a las Terceras con el marqués de Santa Cruz. Y ahora al presente están sirviendo y sirven a Vuestra Majestad, el uno de ellos en Flandes de alférez, y el Miguel de Cervantes fue el que trajo las cartas y avisos del alcaide de Mostagán y fue a Orán por orden de Vuestra Majestad y después ha asistido sirviendo en Sevilla en negocios de la Armada por orden de Antonio de Guevara, como consta por las informaciones que tiene, y en todo este tiempo no se le ha hecho merced ninguna. Pide y suplica humildemente cuanto puede a Vuestra Majestad sea servido de hacerle merced de un oficio en las Indias de los tres o cuatro que al presente están vacos, que es el uno la contaduría del Nuevo Reino de Granada, o la gobernación de la provincia de Soconusco en Guatemala, o contador de las galeras de Cartagena o corregidor de la ciudad de La Paz, que con cualquiera de estos oficios que Vuestra Majestad le haga merced la recibirá, porque es hombre hábil y suficiente y benemérito para que Vuestra Majestad le haga merced, porque su deseo es a continuar siempre en el servicio de Vuestra Majestad y acabar su vida como lo han hecho sus antepasados, que en ello recibirá muy gran bien y merced.

[Al margen derecho: Busque por acá en qué se le haga merced. En Madrid, a 6 de junio, 1590.]

